



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13

Rendimiento académico (Art. 20 punto 11) OCA 1560/11) correspondiente a:
Asignatura: SISTEMAS DE INFOR

Ciclo Académico: 2014

Conceptos	Método A (sin descontar ausentes)		Método B (descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	329	100%		
Ausentes	66	20.06%		
Subtotal sin ausentes			263	100%
Promocionados	105	31.91%	105	39.92%
Pendientes de Examen Final	112	34.04%	112	42.59%
Desaprobados	20	6.08%	20	7.60%
Pendientes de Examen Habilitante	26	7.90%	26	9.89%

Firma del responsable de la asignatura



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

AÑO: 2014

1- Datos de la asignatura

Nombre | Sistemas de Información para la Gestión

Código | 315

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>

Nivel (Marque con una X)

Grado	<input checked="" type="checkbox"/>
Post-Grado	<input type="checkbox"/>

Área curricular a la que pertenece | Administración

Departamento | Administración

Carrera/s | Contador Público – Licenciado en Administración

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Tercer año

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		6

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
300	3	3			3

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Prior, Luis	Contador Público – Especialista en Administración de Negocios
2.	Suero, Virginia	Contador Público – Especialista en Sindicatura Concursal
3.	Zanfrillo, Alicia (1)	Licenciada en Sistemas – Magister en Gestión Universitaria
4.	Bertero, Lorenzo (2)	Contador Público
5.	Malbernat, Lucía	Licenciada en Sistemas – Magister en Gestión Universitaria
6.	Reynal O’Conor Cecilia (3)	Contador Público – Especialista en Costos

- (1) Afectada a la cátedra
- (2) Licencia por enfermedad
- (3) Afectada a la cátedra



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			x						x		x				6	15			
2.			x							x	x				6	9			
3.			x							x			x		6	9			
4.					x					x	x				6	9			
5.					x					x	x				6	9			
6.					x					x	x				6	9			

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

3- Plan de trabajo del equipo docente

Objetivos de la asignatura

Lograr una visión de la organización como sistema complejo de información y control

Comprender la lógica de estructuración y arquitectura de los sistemas de información para la gestión

Comprender la importancia del diseño de sistemas contemplando normas de control interno

Conocer y diseñar sistemas de información orientados a la toma de decisiones

Competencias del alumno

Asesorar en el diseño de sistemas de información de las organizaciones

Participar en el diseño, implementación y seguimiento de sistemas de información de las organizaciones

Realizar diagnósticos organizacionales y diseñar propuestas de desarrollo y optimización de sus procesos específicos teniendo en cuenta las normas de control interno pertinentes

Planificar el diseño, implementación y operación de sistemas de control de gestión en entes públicos y privados

Definir, diseñar y realizar el contralor de implementación de sistemas de información que posibiliten una eficaz toma de decisiones y posibiliten un adecuado control de gestión



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Contenidos	Fechas tentativas	N° de Clases	Bibliografía
1. Introducción: <ul style="list-style-type: none">- Teoría General de Sistemas.- Concepto de Organización como un sistema complejo- Estructura de la Organización- Sistema Administrativo	Mi 12/03 Vi 14/03	2 clases	Volpentesta, Jorge Roberto- Sistemas Administrativos y Sistemas de Información. Ed. Buyatti 2da. Edición Introducción, Cap I, II, III y IV pag. 15 a 180 (Complementaria) Lardent, Alberto R.-Sistemas de Información para la Gestión Empresaria. Cap X pag. 205 a 235 y XVIII pag. 369 a 386
2. Sistemas de Información: <ul style="list-style-type: none">- Conceptos, Características y Clases	Mi 19/03 Vi 21/03	2 clases	Volpentesta, Jorge Roberto- Sistemas Administrativos y Sistemas de Información Cap V pag.181 a 245 (Complementaria) Artículos de interés /o de actualidad disciplinar. Aplicaciones, etc. Laudon, Kenneth C. y Laudon, Jane P.-Administración de los Sistemas de Información (Organización y Tecnología). Ed. Pearson educación Cap. II pag. 39 a 60 Cap. III pag. 64 a 85 (Complementaria) Laudon, Kenneth C. y Laudon, Jane P.- Sistemas de Información Gerencial. Pearson Educacion. Mexico 2012
3. Sistemas de Control Interno: <ul style="list-style-type: none">- Lineamientos generales del control	Mi 26/03 Vi 28/03	2 clases	Rusenias, Rubén Oscar- Manual de Control Interno. Cap. I pag. 17 a 31 y II pag. 33 a 51 Pungitore José Luis- Sistemas Administrativos y Control Interno . Ed. Club



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- Control y Seguridad Informática (Visión de Procesos). Definición de Perfiles			de estudio 2006 Cap. I pág 23 a 38. Cap. II 39 a 54 Chapulowicz, Daniel- Ley Sarbanes Oxley – Responsabilidad Corporativa – Informe COSO – Auditoría Interna y Externa. Cap. I pag. 11 a 14, II pag. 15 a 21, IV pag. 27 a 30, V pag. 31 a 46 (complementaria) Coopers y Lybrand- Los nuevos conceptos del Control Interno. Diaz de Santos 1997 Lardent, Alberto R.- Sistemas de Información para la Gestión Empresarial (Procedimientos, Seguridad y Auditoría). Prentice Hall Pearson Educación 2001. Cap 19 pag. 247 a 252 Cap 20 pag. 266 a 271
ACTIVIDAD INTEGRADORA	Vi 04/04		U 1, 2 y 3 – Caso de estudio
4. Ciclo de vida de Sistemas: - Fases y Tareas - Análisis de requerimientos y técnicas de relevamiento - Implementación y Seguimiento	Mi 09/04 Vi 11/04	2 clases	Yourdon, Edward Análisis estructurado moderno. Ed. Prentice Hall 1993. Cap. 5 pág. 86 a 112 Kendall, Kenneth, Kendall Julie Análisis y diseño de sistemas. Ed. Prentice Hall 1991. Cap. 4 al 7 pág. 103 a 250 (complementaria) Effy OZ Administración de los Sistemas de información. Cap. 12 (Planificación y desarrollo de sistemas)
5. Herramientas para el análisis de sistemas: - Diagrama de Bloques	Mi 16/04	1 clase	Apuntes de cátedra sobre procesos y diagramas de bloques Malbernat, Prior



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

<ul style="list-style-type: none"> - DFD (Diagrama de Flujo de Datos) - Diccionario de Datos 	<p>Mi 23/04 Vi 25/04</p>	<p>2 clases</p>	<p>Yourdon Edward – Análisis Estructurado Moderno- Prentice Hall Hispanoamericana- Ed 1993 México – Cap X Pág. 157 a 195</p> <p>Yourdon Edward – Análisis Estructurado Moderno- Prentice Hall Hispanoamericana- Ed 1993 México – Cap IX Pág. 211 a 223</p>
<p>Primer Parcial</p>	<p>Mi 30/04</p>		<p>U4 y U5</p>
<p>5. Herramientas para el análisis de sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo Entidad-Relación 	<p>Mi 07/05 Vi 09/05 Mi 14/05</p>	<p>3 clases</p>	<p>Malbernat El Modelado de datos y el diseño relacional de sus estructuras. Cap. II pag. 27 a 60</p>
<p>6. Circuitos administrativos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manuales de Procedimientos y Funciones - Seguimiento de Formularios - Cursograma 	<p>Vi 16/05</p>	<p>1 clase</p>	<p>Lardent Alberto R., Gómez Echarren, Manuel A. y Loro, Alberto- Técnicas de Organización, Sistemas y Métodos. Club de estudio 1984. Seguimiento de formularios Pag. 132 a 135. Manual de procedimientos Pag. 205 a 209 Pag. 244 a 246</p> <p>Klein, Miguel- Cursogramas, Técnicas y Casos. Macchi 1993</p> <p>(complementaria) Volpentesta, Jorge Roberto- Sistemas Administrativos y Sistemas de Información</p> <p>(complementaria) Gilli, Juan José- Sistemas Administrativos, Técnicas y Aplicaciones. Ed.Docencia 1998. Unidad 4: Herramientas usuales Pag.67 a 69</p>
<p>7. Subsistemas funcionales de la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsistema de Abastecimiento 	<p>Mi 21/05</p>	<p>2 clases</p>	<p>Pungitore, José Luis- Sistemas Administrativos y Control Interno Ed. Club de estudio 1994. Cap. II pag. 25 a 55 Cap. XIII pag. 235 a 244 Cap. XIV pag. 245 a 254</p> <p>Gomez Fulau, Juan C; Magdalena, Fernando- Sistemas Administrativos, Estructuras y Procesos. Ed. Macchi 1999. Cap. XI Sonia Sotomayor pag.</p>



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

			351 a 383 Munier, Norberto J. Manual de Stocks. Ed. Astrea 1979. Cap III pag. 41 a 52, Cap. V pag. 111 a 130, Apéndice pag. 167 a 177
Recuperatorio Primer Parcial	Vi 23/05		U4 y U5
- Subsistema de Abastecimiento	Mi 28/05	2 clases	Pungitore, José Luis- Sistemas Administrativos y Control Interno Ed. Club de estudio 1994. Cap. II pág. 25 a 55 Cap. XIII pag. 235 a 244 Cap. XIV pag. 245 a 254 Gomez Fulau, Juan C; Magdalena, Fernando- Sistemas Administrativos, Estructuras y Procesos. Ed. Macchi 1999. Cap. XI Sonia Sotomayor pag. 351 a 383 Munier, Norberto J. Manual de Stocks. Ed. Astrea 1979. Cap III pag. 41 a 52, Cap. V pag. 111 a 130, Apéndice pag. 167 a 177
- Subsistema de Producción	Vi 30/05	1 clase	Solanas, Ricardo A.- Producción (su organización y administración en el umbral del tercer milenio). Ed. Interoceánicas S.A. 1994. Cap. III pag. 58 a 62, Cap. VII pag. 135 a 139, Cap. XIII pag. 311 a 314, Cap. XIV pag. 339 a 351, Cap. XV pag. 353 a 362, Cap. XVI 365 a 369
- Subsistema de Comercialización	Mi 04/06	1 clase	Pungitore, José Luis- Sistemas Administrativos y Control Interno. Ed. Club de estudio 1994. Cap. IV pag. 75 a 114 Gomez Fulau, Juan C; Magdalena, Fernando- Sistemas Administrativos, Estructuras y Procesos. Ed. Macchi 1999. Cap.XII pag. 387 a 453



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- Subsistema Financiero	Vi 06/06	1 clase	Pungitore, José Luis- Sistemas Administrativos y Control Interno. Ed. Club de estudio 1994. Cap. II pag. 25 a 55, Cap. IV y V pag. 75 a 131, Cap. VI pag. 133 a 175, Cap.XV y XVI pag. 255 a 262 Gomez Fulau, Juan C; Magdalena, Fernando- Sistemas Administrativos, Estructuras y Procesos. Ed. Macchi 1999. Cap. XIII Blanco Isabel pag. 457 a 496
- Subsistema de Administración	Mi 11/06	1 clase	Gomez Fulau, Juan C; Magdalena, Fernando- Sistemas Administrativos, Estructuras y Procesos. Ed. Macchi 1999. Cap XV Silva Andrea Raquel pag. 521 a 537. Viegas, Juan Carlos y otros- Sistemas contables. Ed. Macchi 2001. Cap. I pag. 26 a 42, Cap. II pag. 57 a 75 Fowler Newton, Enrique- Tratado de Contabilidad. Libro 5. Organización de Sistemas Contables. Ed. Contabilidad moderna 1982 pag. 09 a 52
Segundo Parcial	Vi 13/06		U6 y U7
- Subsistema de Control de Recursos Humanos	Mi 18/06	1 clase	Gomez Fulau, Juan C; Magdalena, Fernando- Sistemas Administrativos, Estructuras y Procesos. Ed. Macchi 1999. Cap. XIV Camarotti Paula pag. 500 a 518 Pungitore, José Luis- Sistemas Administrativos y Control Interno. Ed. Club de estudio 1994. Cap. XVI pág. 259 a 263
ACTIVIDAD INTEGRADORA	Vi 27/06		U 1,2 y 3 Aplicada a los subsistemas funcionales de la organización
Recuperatorio Segundo Parcial	Mi 02/07		U6 y U7



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Actividades Pedagógicas

En función de las exigencias del régimen de enseñanza vigente, se aplicarán las técnicas que más abajo se enumeran, sin que esta enumeración sea taxativa.

La posibilidad concreta de poner en práctica alguna de ellas dependerá de la cantidad de alumnos que cursen la materia, de la plantilla docente con que esté dotada en definitiva la Cátedra y el equipamiento informático y audiovisual disponible.

EXPLICACION DOCTRINARIA

Los docentes realizarán exposición fundada de los temas incluidos en el programa de la materia. Se desarrollará sobre la base de la bibliografía recomendada, con un análisis crítico de la misma, tratando de estimular las opiniones divergentes y el pensamiento independiente de los alumnos. Esta técnica será de especial importancia en los casos en que no exista bibliografía específica

TRABAJOS PRACTICOS

Sobre aquellos temas desarrollados según el punto anterior, y que admitan el desarrollo de ejemplos concretos. Los trabajos cumplirán la función de ratificar la validez de las teorías desarrolladas y la pertinencia de sus postulados.

La resolución de los planteos propuestos se concretará:

- Por el docente, con uso del pizarrón, o con uso de medios audiovisuales.
- Por los alumnos, trabajando en forma individual, en clase o en sus domicilios.
- Por los alumnos trabajando en grupos, en clase.

Los objetivos a lograr son:

- Complementar la teoría con ejemplos concretos.
- Incentivar la participación de los alumnos, aplicando sus criterios y conocimientos.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

En la medida de lo posible, los planteos propuestos para su resolución se corresponderán con situaciones de la realidad y orientados al medio local.

ANÁLISIS DE CASOS

En base a la experiencia concreta de los docentes, y referidos a organizaciones del medio. En ellos se aplicarán las técnicas desarrolladas en clases teóricas y prácticas. Estarán preferentemente orientados a situaciones reales.

TRABAJOS DE CAMPO

Dentro de los límites impuestos por la cantidad de alumnos cursantes y el tiempo disponible. Se buscará la realización de trabajos de campo, con el estudio de experiencias de interés existentes en organizaciones del medio. Los trabajos se prevé sean realizados por grupos de alumnos

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

Se propenderá a la resolución de los problemas planteados, aplicando los recursos que ofrecen las tecnologías informáticas.

Régimen de evaluación

EVALUACIONES PARCIALES

Se tomarán dos parciales teórico-prácticos. Ambos parciales tendrán sus correspondientes recuperatorios. En consecuencia, se obtendrán dos notas a efectos de la evaluación y promoción.

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EVALUABLES

Se realizarán dos actividades pedagógicas integradoras evaluables. Se realizarán en una clase prevista a tal fin, en forma escrita, de casos hipotéticos o reales vinculados con los temas del programa. Asimismo, la evaluación podrá incluir un cuestionario sobre los temas teóricos que son aplicables a la resolución.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Régimen de promoción y aprobación

Se aplicará el régimen vigente de la OCA 1560/2011, en su CAPITULO IV y V

Expresamente se deja constancia que:

En el caso de las Actividades Pedagógicas, no se aplicará la opción del Capítulo IV Artículo 12 segundo párrafo en su parte final: Programa de trabajo especial. No habrá, entonces, un Programa de Trabajo Especial para quienes no hayan aprobado ninguna de las dos. O sea, no habrá instancia recuperatoria de Actividades Pedagógicas

Es requisito, entonces, PARA PROMOCIONAR, tener como mínimo aprobado el 50% de las Actividades Pedagógicas. En este caso, tener aprobada una de las dos, tal cual lo establece el Art. 16, inc. B de la OCA citada.

Esto implica que los alumnos pueden llegar a tener aprobados los dos parciales con 6 o más, pero si no cumplen con el requisito de aprobación de una Actividad Pedagógica deberán dar Examen Final.

Asimismo, queda claramente establecido que PARA PROMOCIONAR, los alumnos deben sumar por los dos parciales (o sus recuperatorios), como mínimo 12 puntos, y en ambos una puntuación no menor a 4 puntos.

EXAMEN HABILITANTE: de acuerdo a lo establecido por la OCA 1.310/10, abarcará sólo los temas correspondientes al parcial desaprobado